

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34707
Nombre	Odontología preventiva y comunitaria II
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1206 - Grado de Odontología	Facultad de Medicina y Odontología	5	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1206 - Grado de Odontología	10 - Odontología Preventiva y Comunitaria	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
MONTIEL COMPANY, JOSE MARIA	131 - Estomatología

RESUMEN

La asignatura se incluye dentro del plan de estudios de “grado de Odontología” en el módulo "de introducción a la odontología" junto a otras asignaturas: bioestadística y salud pública, odontología preventiva y comunitaria II, psicología, biomateriales y ergonomía, documentación, profesionalismo y odontología forense, y radiología y protección radiológica.

La asignatura abarca toda una serie de conceptos relacionados con la organización de los servicios odontológicos en la comunidad. Incluye una parte de epidemiología, medición y valoración de las tendencias de las enfermedades orales principalmente caries, enfermedad periodontal, maloclusiones y cáncer oral. Además profundiza sobre utilización del flúor como medida de salud pública, el control del hábito tabáquico, las diferentes técnicas para la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades orales mediante programas de salud con un enfoque plenamente comunitario así como su diseño y evaluación.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

1206 - Grado de Odontología :

1210 - Grado de Odontología 2012 :

R4-OBLIGACIÓN DE HABER SUPERADO PREVIAMENTE LA ASIGNATURA

34706 - Odontología preventiva y comunitaria I

34706 - Odontología preventiva y comunitaria I

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1206 - Grado de Odontología

- Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.
- Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.
- Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.
- Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.
- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).
- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.
- Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad.



- Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes del estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- Realizar las radiografías necesarias en la práctica odontológica, interpretar las imágenes obtenidas y conocer otras técnicas de diagnóstico por imagen que tengan relevancia.
- Conocer los procedimientos y pruebas diagnósticas clínicas y de laboratorio, conocer su fiabilidad y validez diagnóstica y ser competente en la interpretación de sus resultados.
- Reconocer la normalidad y la patología bucal, así como la evaluación de los datos semiológicos.
- Identificar el principal motivo de consulta y la historia de la enfermedad actual. Realizar una historia clínica general del paciente y una ficha clínica que refleje fielmente los registros del paciente.
- Conocer el Sistema Nacional de Salud así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.
- Educar y motivar a los pacientes en materia de prevención de las enfermedades buco-dentarias, controlar los hábitos bucales patogénicos, instruirlos sobre una correcta higiene bucal, sobre medidas dietéticas y nutricionales y, en resumen, sobre todos los métodos de mantenimiento de la salud bucodental.
- Conocer los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud oral en la comunidad y saber interpretar los resultados.
- Conocer las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
- Conocer la organización y de la provisión de la asistencia en salud oral en la comunidad, tanto a nivel privado como público, así como de la asistencia sanitaria general y del papel del dentista en dichos ámbitos.
- Elaborar y ejecutar programas de salud oral y conocer de la coordinación inter-institucional e inter-profesional necesaria para su ejecución.
- Tener conocimientos apropiados de nutrición humana, en particular, la relación de los hábitos nutricionales y de la dieta con el mantenimiento de la salud y la prevención de las enfermedades buco-dentales.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Ser competente en la aplicación de los principios de la promoción de la salud y de la prevención de la enfermedad.
- Tener conocimiento de la importancia de las medidas preventivas orientadas a la comunidad.
- Tener conocimiento de los procedimientos encaminados a efectuar el diagnóstico de salud en la comunidad y saber interpretar los resultados.
- Tener conocimiento de la organización y de la provisión de asistencia sanitaria en la atención primaria, especializada y hospitalaria.
- Tener conocimiento de las repercusiones de las tendencias demográficas y epidemiológicas en la práctica de la odontología.
- Ser competente en la elaboración y ejecución de programas de salud y tener conocimiento de la coordinación interinstitucional e interprofesional necesaria para su ejecución.
- Ser competente en evaluar los resultados de los tratamientos y diseñar un plan de mantenimiento integral de salud bucal individualizado para el paciente según su nivel de riesgo.
- Tener conocimiento de las cuestiones sociales y psicológicas importantes para el cuidado de los pacientes, teniendo siempre en cuenta su mejor interés.
- Tener conocimiento del papel del odontólogo dentro de las profesiones sanitarias y ser competente en trabajar con otros profesionales sanitarios y otros miembros del equipo odontológico.
- Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas.
- Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Programa Teórico (1)

1) Introducción a la Odontología comunitaria.

2) Medición de la enfermedad en Odontología comunitaria. Índices e indicadores. Criterios diagnósticos. Validez y fiabilidad de las mediciones. Principales índices para la medición de la caries, enfermedad periodontal, fluorosis y maloclusiones. Encuestas de calidad de vida.



- 3) La encuesta de salud oral de la O.M.S. Tendencias y patrones evolutivos en las enfermedades orales.
- 4) Utilización de los fluoruros como medida de Salud Dental Comunitaria.
- 5) Tabaco y salud oral: el odontólogo como agente de la educación sanitaria antibáquica: motivación, terapias de deshabitación.
- 6) Prevención de las maloclusiones. Naturaleza de la maloclusión. Control de hábitos. Disfunciones tempranas.
- 7) Cáncer oral: consideraciones epidemiológicas. Factores de riesgo.

2. Programa Teórico (2)

- 8) Educación sanitaria en Odontología Comunitaria.
- 9) Planificación y programación en Odontología comunitaria. Programas preventivos bucodentales para la comunidad. Programas preventivos para grupos específicos.
- 10) Integración de la Odontología en la Atención Primaria de Salud. Las profesiones odontológicas.
- 11) Provisión y financiación de los servicios dentales en la Unión Europea y España.
- 12) Economía de la salud y su aplicación a la Odontología comunitaria. Evaluación de la eficiencia: análisis coste/efectividad, coste/beneficio y coste/utilidad.
- 13) La salud oral en España y la Comunidad Valenciana.
- 14) Odontología basada en la evidencia. Evidencias en Odontología Comunitaria.

3. Programa Práctico

Está basado en la realización sobre pacientes reales de las actividades siguientes:

- Bases conceptuales en el control de pacientes ya tratados. Programa de revisiones.
 - Exploración del aparato estomatognático, control del riesgo cariogénico y periodontal actual así como revisión de prótesis fija y removible, en pacientes ya tratados.
 - Procedimientos terapéuticos simples relacionados con el acto de la revisión: aplicación de fluoruros, detartrajes, consejos higiénicos y dietéticos, refuerzo, motivación y cambio de conducta.
 - Detección y diagnóstico de nuevos problemas y remisión.
- Análisis epidemiológico de salud oral en grupos de población. Interpretación del estado de salud y



enfermedad mediante indicadores epidemiológicos.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas de Odontología	40,00	100
Clases de teoría	27,00	100
Prácticas en laboratorio	12,00	100
Prácticas en aula	11,00	100
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	30,00	0
Lecturas de material complementario	11,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
Resolución de casos prácticos	2,00	0
Resolución de cuestionarios on-line	2,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Las clases teóricas se expondrán como lección magistral.

Los seminarios desarrollarán los temas del temario teórico que serán impartidos por profesores o por alumnos y expuestos en clase, con un número total de 10 a lo largo del curso de 2 horas de duración cada uno.

Las prácticas se realizarán tanto en laboratorio como sobre pacientes reales de la clínica odontológica.

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizara a partir de los siguientes elementos:

a) Evaluación de la teoría, con la realización de un examen teórico con respuestas múltiples de elección única y preguntas de respuesta de redacción corta.

Se corresponderá con la evaluación de los contenidos teóricos impartidos en clase y seminarios presenciales. Supondrá el 50% de la evaluación de la asignatura.

b) Evaluación de las prácticas, con un examen práctico con preguntas, casos de simulación e imágenes sobre el contenido de las prácticas. Junto a una valoración de la asistencia, actitud y competencias adquiridas en el desarrollo de las prácticas. Supondrá el 50% de la evaluación de la asignatura.



Para aprobar la asignatura deberán aprobarse, independientemente la parte teórica y la parte práctica. En el caso de haber superado, con 5 puntos sobre 10, cada una de dichas partes, la calificación final se obtendrá por la media aritmética de ambas.

Es requisito para acceder al adelanto de convocatoria de esta asignatura, que el estudiante haya cursado con aprovechamiento la totalidad de sus prácticas.

REFERENCIAS

Básicas

- CUENCA SALA E, BACA GARCIA P (2013). Odontología Preventiva y Comunitaria: Principios, Métodos y Aplicaciones. 4ª ed. Barcelona. Elsevier Masson.
- RIOBOO, R. (2002) Odontología Preventiva y odontología comunitaria. 1ª Edición. Madrid. Ediciones avances médico-dentales. Odontología preventiva y comunitaria.

Complementarias

- KATZ, S. (1982) Odontología Preventiva en acción. Buenos Aires. Interamericana.
- NIKIFORUK, G. (1986). Caries dental. Aspectos básicos y clínicos. Buenos Aires. Mundi.
- SESPO. Lesión Incipiente de caries: Criterios actuales de Diagnóstico, Prevención y Tratamiento. Promolibro. Valencia. 1996.
- SESPO. Saliva y Salud Oral. Promolibro. Valencia, 1998.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno